Joan Genovés

El centenario de Miguel Hernández

Marcos Ana*

Que este número de Nuestra Bandera esté dedicado al Centenario de Miguel Hernández, es un deber militante ante un camarada tan universal y representativo. Uno de los poetas mas grandes de nuestra lengua, una victima de la Dictadura, una voz que sigue llamándonos desde su Viento del pueblo. Durante su centenario se van a realizar centenares y centenares de homenajes, y los comunistas, los más orgullosos de su obra y de su vida, no podemos faltar a esta cita con nuestra Memoria histórica. Hay quienes pretenden celebrar al poeta "en estado puro", despojándole de su compromiso revolucionario y de su militancia comunista. Vano esfuerzo. Su "Viento del Pueblo" penetró en las universidades, entró sin llamar en las fábricas, recorrió las aldeas llamando a los campesinos y es una canción de

---

Marcos Ana, Poeta

rebeldía en el corazón y el pensamiento de las nuevas generaciones. Los que quisieron borrar hasta su palabra con su muerte, le multiplicaron. Como le cantó Pablo Neruda, para el que Miguel era el fuego azul de la poesía:

"Has crecido y crecido.
Eres y eres eterno.
Eres España.
Eres tu pueblo.
Ya no pueden matarte.
Ya has levantado tu pecho de granero;
tu cabeza llena de rayos rojos"

Miguel es un alto representante de la extraordinaria generación del 36, una generación que tuvo que enfrentarse a una guerra para defender la libertad y la Republica. Una guerra que no queríamos, que no necesitábamos, que nos fue impuesta por las castas más reaccionarias para cerrar a sangre y fuego el proceso democrático y social abierto por el triunfo del Frente Popular. Y ante aquella trágica situación había, hay que definirse y Miguel, a corazón abierto, ingresa en el Partido Comunista, se alista en el Quinto Regimiento y combatió con pasión en la contienda como un soldado y como un poeta, empuñando la lira y el fusil, doble lucha.

Al terminar la guerra, con la derrota de la republica, que fue vilmente traicionada por los capituladotes, Miguel vive los tiempos más inciertos y dolorosos, la noche más negra de España. Rafael Alberti escribía desde su forzado exilio:

"Miradla allí, la Muerte está en su casa.
Hay un ciego reloj de horas desiertas
Y hay muchas calles donde nadie pasa
porque ya nadie puede abrir sus puertas.
¡Cuidad que ni una sombra se despierte
en esa triste casa de la Muerte!"

Miguel es detenido y condenado a muerte. En el banquillo de los acusados sentaron a su "Viento del Pueblo".

Mientras su familia vive cercada por la miseria. Pero Miguel, en medio del aislamiento, la prisión, el amor lejano, el nacimiento de sus hijos y la pérdida de uno de ellos, la enfermedad y la angustia, el dolor tremendo de abrazar cada noche a los camaradas que eran arrastrados a la muerte, jamás perdió la fe, su lealtad, su indomable rebeldía. Porque "*hay un rayo de sol en la lucha que siempre deja a la sombra vencida"*

En este centenario hay que lograr la anulación de su sentencia y su condena a muerte, como pide su familia y exigimos nosotros, así como las de miles de hombres y mujeres que fueron juzgados y condenados ilegalmente.

El 26 de marzo de este año, una Delegación del Gobierno (la Vice-Presidenta, Fernández de la Vega, el Ministro de Justicia y la Ministra de Cultura) entregaron solemnemente a la familia de Miguel Hernández (a su nuera, Lucía Izquierdo y a su nieta María José Hernández) un documento de reparación moral por la injusticia sufrida. Fue una primera disposición positiva y esperanzadora, pero insuficiente. Llevamos más de 30 años de democracia en España y todavía prevalece la memoria de los vencedores.

Hay que acabar de una vez para siempre con los vestigios de la ignominia y deben anularse todos los procesos, causas, sentencias y condenas dictados por los tribunales ilegales del Franquismo y reparar las injusticias sufridas.

Copia del documento del gobierno entregado a los familiares de Miguel Hernández.

MINISTERIO DE JUSTICIA

El Ministro de Justicia del Gobierno de España

Habiendo quedado acreditado que **D. MIGUEL HERNÁNDEZ GILABERT,** poeta, de la generación de 1936, miembro activo de la alianza de intelectuales antifascistas, defensor de la libertad y de los valores democráticos en momentos dolorosos de nuestra historia, padeció persecución y privación de libertad por razones políticas e ideológicas. Ingresó injustamente en prisión el 4 de mayo de 1939 y fue condenado a muerte en virtud de la sentencia dictada, sin las debidas garantías, por el ilegítimo Consejo de Guerra permanente nº 5 celebrado en Madrid el día 18 de enero de 1940, pena que fue conmutada por la de reclusión mayor, falleciendo en el Reformatorio de Adultos de Alicante el día 28 de marzo de 1942, hechos que evocan en la memoria el recuerdo de éstos sus versos:

"Para la libertad sangro, lucho, pervivo.
Para la libertad, mis ojos y mis manos,
curtidos un día cual, pómenos y cenizas,
doy a los direjanos.

Para la libertad siento más corazones
que arenas al mi pecho dan espuelas más venas,
y entro en los hospitales, y entro en los algodones
como en las cárceles"

VISTO que **D. MIGUEL HERNÁNDEZ GILABERT** tiene derecho a obtener la reparación moral que contempla la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, mediante la cual la Democracia española honra a quienes injustamente padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura,

EXPIDE en su favor la presente **DECLARACIÓN DE REPARACIÓN Y RECONOCIMIENTO PERSONAL,** en virtud de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 4 de la citada Ley.

En Madrid, a veintiséis de marzo de 2010

MINISTERIO DE JUSTICIA
EL MINISTRO

Francisco Caamaño Domínguez